

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE CINCO PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de febrero de 2022, el Tribunal Calificador designado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de noviembre de 2021, para la provisión en comisión de servicios de cinco plazas de policía local, subgrupo C1, escala Administración especial, subescala servicios especiales

ACUERDA

Primero.- De conformidad con el apartado 7.1 de la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de cinco plazas de policía local, subgrupo C1, escala Administración especial, subescala servicios especiales, el Tribunal Calificador hará pública la relación provisional de los candidatos con la puntuación obtenida por cada uno de ellos, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Segundo.- A tal fin, el Tribunal acuerda publicar las calificaciones provisionales del proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada en las distintas fases del mismo (Anexo 1).

Tercero.- Contra dicha relación las personas aspirantes podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Tablón de anuncios y en la web municipal. En caso de no presentarse ninguna alegación, este acuerdo se elevará a definitivo.

En Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma
Secretaria del Tribunal Calificador